



DECRETO ALCALDICIO N° 00001090

Quintero, 05 MAYO 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 26 de Abril del 2010 a nombre de **D. Marjorie Elizett Álvarez Torres, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED] para funcionar en Pasaje Federico Albert #153, Quintero con Giro en Artículos de Peluquería, Bazar y Paquetería

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Artículos de Peluquería, Bazar y Paquetería a contar del día 30 de Abril del 2010 hasta 30 de Junio del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2010 (periodo de Junio a Diciembre del 2010), a **D. Marjorie Elizett Álvarez Torres, Cédula de Identidad** [REDACTED] Para funcionar en Pasaje Federico Albert #153, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesada
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/LABF/CCO/rgo